

1. ORGANIZACIÓN

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA., fue constituida por escritura pública protocolizada el 7 de Noviembre del 2007, en la Notaría 37 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de Noviembre del 2007, bajo número 3251, Tomo 138.

Su objetivo social principal: es actividades de venta al por mayor y menor de repuestos automotrices.

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los registros contables de la compañía se rigen por las disposiciones descritas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otras Leyes complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a) Unidad Monetaria.- De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía IMPORTADORA AUTOMOTRIZ FALCON IMPFALC CIA. LTDA., para las cuentas de los Estados Financieros es el DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
- b) Propiedad, Planta y Equipo.- Son registrados al costo real, se deprecian en base al porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que va de acuerdo a la vida útil de cada bien. Los activos son depreciados en su totalidad y posteriormente dados de baja en libros. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: Edificio 5%, Muebles y Enseres 10%, Vehículos 20% y Equipo de Computación al 33%.
- c) Estimaciones Contables.- Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos

